

Puerto Colombia, 27 de septiembre de 2021

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A)
MUNICIPAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA , PARA EL PERIODO C 2022 - 2025.
SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 326 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021, EXPEDIDA POR LA
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**

Dando cumplimiento a la Resolución No. 326 del 27 de agosto de 2021, por medio de la cual la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Soacha realiza convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor (a) Municipal de Soacha periodo 2022 - 2025.

Según el **Artículo No. 8 Requisitos Mínimos para ser Admitido**. De conformidad con el artículo 272 de la Constitución Política, Ley 330 de 1996, Ley 1904 de 2018, Acto Legislativo 04 de 2019, Resolución 0728 de 2019, modificada por la Resolución 785 de 2021, Artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2019 y las demás normas que la complementen, para ser elegido Contralor (a) Municipal de Soacha y de acuerdo con los requisitos descritos en el **Artículo 12. Inscripción**, de la mencionada convocatoria; se realizó la verificación de requisitos mínimos de las 44 hojas de vida remitidas por el Concejo Municipal.

A continuación, se relaciona la lista de aspirantes Admitidos y No admitidos.

No	CEDULA DE CIUDADANÍA	ADMITIDO O NO ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	79206927	ADMITIDO	
2	1073680589	ADMITIDO	
3	13721423	ADMITIDO	
4	1121861641	ADMITIDO	
5	1030577000	ADMITIDO	
6	79751356	ADMITIDO	
7	11431239	ADMITIDO	
8	79205832	ADMITIDO	
9	11257919	ADMITIDO	
10	79214971	ADMITIDO	

11	79885383	ADMITIDO	
12	1010096048	ADMITIDO	
13	1030600712	NO ADMITIDO	Solo adjunta hoja de vida, sin soporte que requiere la convocatoria
14	29740011	ADMITIDO	
15	6030317	ADMITIDO	
16	45554234	ADMITIDO	
17	79432904	ADMITIDO	
18	79221733	ADMITIDO	
19	10245271356	ADMITIDO	
20	40047972	ADMITIDO	
21	80384706	ADMITIDO	
22	79212641	ADMITIDO	
23	1057578156	ADMITIDO	
24	11229035	ADMITIDO	
25	80234891	ADMITIDO	
26	1072920266	ADMITIDO	
27	79628813	ADMITIDO	
28	80745392	ADMITIDO	
29	11259118	ADMITIDO	
30	1093748356	ADMITIDO	
31	79652712	ADMITIDO	
32	1030589287	ADMITIDO	
33	1016031972	ADMITIDO	
34	80240681	ADMITIDO	
35	52731110	ADMITIDO	
36	7168853	ADMITIDO	
37	14323059	ADMITIDO	
38	79201149	ADMITIDO	
39	80310703	ADMITIDO	
40	82390490	ADMITIDO	
41	76330203	ADMITIDO	
42	30238440	ADMITIDO	
43	79208408	NO ADMITIDO	Inscripción después de cierre
44	11188078	NO ADMITIDO	Inscripción después de cierre

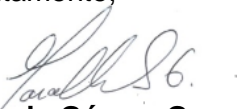
CONDICIONES PARA RECLAMACIONES:

- Las reclamaciones se realizarán en los términos del artículo 16 de la convocatoria
- Remitir al correo convocatoriasocha@mail.uniatlantico.edu.co
- En el asunto enunciar “RECLAMACIÓN”, seguido de Numero de cédula del aspirante.
- La reclamación se adjuntará en formato PDF.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente,



Marcela Gómez Gomez
Facultad de Ciencias Jurídicas